

**ORDEN de 14 de noviembre de 1963 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de modalidad administrativa «Santa Teresa de Jesús», de Madrid, al Profesor numerario del mismo don Eusebio Arteta Mateo**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de modalidad administrativa «Santa Teresa de Jesús», de Madrid, al Profesor numerario del ciclo de Lenguas del mismo, don Eusebio Arteta Mateo, quien percibirá la gratificación anual de 10.000 pesetas, que serán satisfechas con cargo a las correspondientes partidas del presupuesto de gastos del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 14 de noviembre de 1963 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de modalidad administrativa «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, al Profesor numerario del mismo don Baudilio Arce Monzón.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de modalidad administrativa «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, al Profesor numerario del ciclo de Geografía e Historia del mismo, don Baudilio Arce Monzón, quien percibirá la gratificación anual de 10.000 pesetas, que serán satisfechas con cargo a las correspondientes partidas del presupuesto de gastos del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

no Arce Monzón, quien percibirá la gratificación anual de 10.000 pesetas, que serán satisfechas con cargo a las correspondientes partidas del presupuesto de gastos del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reintegro a don Nicolás Suso Aróstegui, Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros de Minas.**

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ingeniero segundo producida en 27 del pasado mes de octubre por fallecimiento del de dicha categoría, don Demetrio Santana Pérez, y cuya provisión corresponde al reintegro, se concede éste al de igual categoría número uno de los que reglamentariamente lo tenían solicitada, don Nicolás Suso Aróstegui.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA MINISTERIO DE MARINA

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, convocada en turno directo y libre por Orden ministerial de 25 de junio último, por la que se señalan fechas para el sorteo de opositores y comienzo de los ejercicios.**

De acuerdo con lo prevenido en las normas quinta y sexta de la Orden ministerial de 25 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 3 de julio, por la que fué convocada oposición, en turno directo y libre, a plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, el sorteo de los opositores se celebrará a las doce horas del día 12 de diciembre próximo en la antigua sala de juntas de la Dirección General de Prisiones, fijándose el comienzo de los ejercicios de la oposición a las diez horas del 20 de febrero de 1964 en el Hospital Penitenciario de esta capital, sito en la calle de Juan de Vera, número 10, quedando convocados todos los opositores en primero y único llamamiento.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Secretario del Tribunal, José María Abril Martín.—Visto bueno: El Presidente, José María Herreros de Tejada.

**RESOLUCION de Tribunal de oposiciones a ingreso a la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido, por la que se señalan fecha y hora para la práctica del segundo ejercicio.**

Por acuerdo del Tribunal se señala el día 6 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de Procuradores del Palacio de Justicia de esta capital, para la práctica del segundo ejercicio, turno restringido, de las oposiciones a ingreso en la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Secretario, Francisco Burquete.—El Presidente, Miguel Granados.

**ORDEN de 12 de noviembre de 1963 por la que se convoca examen-concurso para ingreso en la Maestranza de la Armada**

Se convoca examen-concurso, en segunda convocatoria, entre personal civil, por haber resultado desierto el convocado por la Orden ministerial 3630-1963, de 10 de agosto («Diario Oficial» 185), entre personal de la Maestranza y contratados por Orden ministerial y con cargo a obras para cubrir en las jurisdicciones que se expresan las plazas de Operarios de segunda de la Maestranza de la Armada de los oficios que a continuación se reseñan:

*Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo*

Dos de Cajista de Imprenta  
Una de Giróscopos.  
Una de Modelista.  
Una de Optico.

*Departamento Marítimo de Cádiz*

Una de Montador-radio.

*Departamento Marítimo de Cartagena*

Una de Especialista en Giroscópica.  
Cinco de Fresista.  
Una de Montador de acumuladores.  
Una de Pulidor Optico  
Dos de Soplelista.

*Jurisdicción Central de Marina*

Una de Ajustador.  
Una de Calderero.  
Una de Carpintero.  
Una de Forjador.  
Una de Montador de acumuladores.  
Una de Soplelista.  
Dos de Tornero.

## Base Naval de Canarias

Una de Delineante.  
Una de Tornero Fresador.

A este examen-concurso podrá presentarse el personal civil que reúna las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Tener cumplidos los veintiocho años en la fecha de la convocatoria y no haber cumplido los cuarenta y cinco años.
- 3.ª Carecer de antecedentes penales.
- 4.ª Justificar buena conducta.
- 5.ª Reunir la aptitud física necesaria.
- 6.ª Justificar haber hecho el servicio militar o estar exento de él.

Las instancias de los solicitantes a este examen-concurso deberán ser escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza de la jurisdicción a que correspondiera la plaza que deseen concursar, pudiendo acompañar la documentación que estimen oportuna para acreditar los conocimientos del oficio correspondiente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» de este Ministerio, siendo rechazadas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los cinco días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza correspondiente las elevará a este Ministerio en unión de la propuesta del Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, a cuyo fin deberán agruparse todos los oficios afines.

Madrid, 12 de noviembre de 1963

El Ministro del Aire,  
encargado del Despacho.

LACALLE

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 9 de octubre de 1963 por la que se accede a la renuncia en el cargo de Vocal de la Comisión Especial para la resolución del concurso de traslado de Profesores especiales de Francés de Escuelas del Magisterio de don Pedro Chico Rello*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Pedro Chico Rello, solicitando que, por motivos de salud, se le admita la renuncia a su cargo de Vocal propietario de la Comisión Especial designada por Orden de 26 de junio último, para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Francés de Escuelas del Magisterio.

Este Ministerio, en atención a las razones alegadas por el interesado, ha resuelto acceder a lo solicitado por don Pedro Chico Rello, admitiendo su renuncia al cargo de Vocal propietario de la mencionada Comisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 25 de octubre de 1963 por la que se convoca concurso de traslado entre Inspectores de Enseñanza Primaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 20 de julio de 1955, Decreto de 22 de mayo de 1953 y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar concurso de traslados entre Inspectores de Enseñanza Primaria, de uno y otro sexo, para proveer las vacantes existentes en las plantillas provinciales de la Inspección, exceptuando aquella que, según lo establecido en el artículo primero de la Ley de 20 de julio de 1955, deban ser reservadas a oposición restringida.

Segundo. En la resolución del presente concurso de traslados se aplicarán las normas preceptuadas por el Decreto de 22 de mayo de 1953 («Boletín Oficial de 7 de julio»), en concordancia con lo dispuesto por las Leyes orgánicas del Consejo Nacional de Educación, de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo.

Tercero. La apreciación de los méritos de los concursantes se efectuará por un Tribunal calificador, constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilmo. Sr. Subdirector general de Enseñanza Primaria.

Vocales: Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanza Primaria, Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Madrid y Jefe de la Asociación de Inspectores encuadrada en el SEM

Secretario: Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

Cuarto. Se autoriza a esa Dirección General de Enseñanza Primaria para dictar las instrucciones reguladoras del concurso de traslados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria

*ORDEN de 28 de octubre de 1963 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vocal de la Comisión designada para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Francés de Escuelas del Magisterio a don Waldo Merino Rubio y doña María Esther García González*

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos presentados por don Waldo Merino Rubio y doña María Esther García González, solicitando se les admita la renuncia a su cargo de Vocal propietario y suplente de la Comisión designada por Orden de 26 de julio último, para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Francés de Escuelas del Magisterio, basando su petición el señor Merino en amistad íntima con algunos de los solicitantes y la señora García en motivos de salud.

Este Ministerio, en atención a las razones alegadas por los interesados, ha resuelto acceder a lo solicitado por don Waldo Merino Rubio y doña María Esther García González, admitiendo su renuncia a los cargos de Vocal propietario y suplente, respectivamente, de la mencionada Comisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 28 de octubre de 1963 por la que se nombra Vocal de la Comisión designada para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Francés de Escuelas del Magisterio a doña Antonia Martín Doblado.*

Ilmo. Sr.: Admitida la renuncia presentada por don Waldo Merino Rubio y doña María Esther García González, a los cargos de Vocal propietario y suplente, respectivamente, de la Comisión designada por Orden ministerial de 26 de julio último, para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Francés de Escuelas del Magisterio, para cuyos cargos fueron designados como Profesores más antiguos de dicha disciplina.

Este Ministerio ha resuelto designar para formar parte de la mencionada Comisión a doña Antonia Martín Doblado, Profesora que sigue en antigüedad a los señores renunciantes, que desempeña en cargo en las Escuelas del Magisterio de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 6 de noviembre de 1963 por la que se convoca a concurso-oposición una cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, una cátedra de «Colorido y Composición», por jubilación del señor Grosso Sánchez.

Este Ministerio ha resuelto convocar a concurso-oposición dicha cátedra de «Colorido y Composición», de acuerdo con el Decreto orgánico de 21 de septiembre de 1942 de Escuelas Superiores de Bellas Artes y con sujeción en cuanto al procedimiento al Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, bajo las siguientes condiciones: